**RSC** 

Solución Futura

012

Guayaquil, 15 de noviembre de 2016

SEÑORA
SANDRA CECIBEL SANCHEZ PARKER
CIUDAD.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2000, e inscripta en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de agosto del 2000.

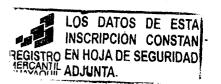
**Atentamente** 

JORGE ELIAS PACHECO SANTAMARIA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-Guayaquil, 15 de noviembre de 2016

SANDRA CECIBEL SANCHEZ PARKER

C.C. 0912502838



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.537 FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A., a favor de SANDRA CECIBEL SANCHEZ PARKER, de fojas 49.544 a 49.547, Registro de Nombramientos número 13.369.

ORDEN: 47537

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: -

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

